



Anuncio

Información pública de la suspensión de licencias en parcela T² del Sector 5 "Alcaná" del Plan General de Ordenación Urbana de Aspe.

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución número 2021002906 de 18 de noviembre de 2021, ha establecido en relación con la tramitación del expediente 2021/309-URB, de modificación puntual nº 31 del vigente PGOU de Aspe, lo siguiente en su parte dispositiva:

PRIMERO. Acordar, en el concreto ámbito de la parcela T2 del sector 5 "Alcaná", la suspensión de la tramitación y el otorgamiento de las licencias de edificación, parcelación, demolición y licencias de actividad para usos que resulten incompatibles con la preexistencia en dicha parcela de un depósito del servicio municipal de agua potable, motivándose dicha suspensión en el inicio del estudio y posterior tramitación de una modificación puntual de la ordenación pormenorizada de dicha parcela a fin de coordinar la preexistencia de dicha edificación con el uso urbanístico (calificación urbanística) de dicha parcela.

La citada suspensión tendrá una duración máxima de dos años. Este plazo se interrumpirá, con levantamiento de la suspensión, si, transcurrido un año, no se somete a exposición pública la propuesta de modificación del planeamiento vigente.

En el ámbito delimitado de suspensión de licencias, sólo podrán concederse aquellas respecto de las actividades y actuaciones compatibles con la antigua y la nueva ordenación que se proponga.

SEGUNDO. Publicar el presente anuncio en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aspe: <http://aspe.es/area-y-departamento/territorio/>.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 68 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 18/11/2021 Hora: 14:36:30

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13520640657705603231 en <https://sede.aspe.es>

